

Quote-Pad CyberEdge 2.0

Seguro de Responsabilidad por Riesgos Cibernéticos, Seguridad en las Redes y Privacidad en los Datos.

Desde AIG, con el fin de ayudarle frente a las situaciones de riesgo derivadas de eventuales responsabilidades por los riesgos cibernéticos, le ofrecemos nuestra solución aseguradora CyberEdge a través de nuestro Quote-pad.



Un ataque cibernético puede provocar un efecto dominó en su negocio y la reclamación es sólo una de las piezas a las que deberá hacer frente. CyberEdge le ofrece un paquete de gastos para el uso de especialistas en informática forense, en asesoramiento legal y para la notificación a los afectados (incluido el supervisor), así como servicios de control para prevenir el robo de identidad, y expertos en relaciones públicas para gestionar una crisis reputacional.

CyberEdge combina protección aseguradora y herramientas de gestión de riesgo con acceso a expertos independientes. Ayudamos a las entidades a proteger su patrimonio ante posibles fugas de seguridad, ataques hacker, virus informáticos, empleados deshonestos o negligentes, fuga de información y robo de identidad entre otros.

Perfil de Cliente

Empresas cuya actividad sea: Construcción, Fabricación, Almacenamiento, Venta mayorista y /o minorista, Transporte, Entretenimiento, Medios, Inmobiliaria, Servicios Profesionales y otras actividades no incluidas en el apartado características del riesgo.

Principales asegurados

- La sociedad
- Los administradores, directivos o socios
- El responsable de seguridad, director de cumplimiento o director de la asesoría jurídica interna de la sociedad
- Los empleados

Características del riesgo: El seguro solicitado no será tramitado para todas aquellas sociedades cuyo domicilio social no esté en España, tengan filiales en EEUU, con menos de 2 años desarrollando su actividad o que lo hagan en los sectores financiero, proveedor de servicios de Internet o de aplicación (ISP o ASP), utilities, telecomunicaciones, sanidad, educación, mediadores de seguros, outsourcing, call centers y recobro, que requerirán de un estudio individualizado para su suscripción (excepto en el caso de las entidades financieras que no son objeto de cobertura).

Resumen de Coberturas

Gestión de Incidentes (50% del límite contratado)

Primera Respuesta

- Acceso al centro de atención telefónico 24h/7 días a la semana para reportar fallos de seguridad o sistemas, uso ilegítimo de datos personales y fuga de datos.
- Gastos incurridos durante un periodo de 72h a los consultores globales

Servicios Legales

- Gastos de asesores legales con experiencia global en ámbito regulatorio, seguimiento de quejas y asesoramiento a la hora de notificar a los afectados.

Servicios de Informática Forense

- Costes de servicios de respuesta a incidentes cibernéticos para investigar, contener, resolver y remediar el incidente para así continuar desarrollando la actividad empresarial.

Recuperación de Datos

- Honorarios profesionales para determinar si los datos tanto propios como de terceros, pueden ser o no recuperados o recreados, así como su recreación y recuperación.
- Honorarios profesionales para instalar o re-configurar el software con licencia utilizado antes del fallo de seguridad o de sistemas.

Restitución de imagen

- Gastos de restitución de imagen de la empresa y personas clave de la organización para prevenir o mitigar el daño reputacional incluyendo la estrategia en los medios y servicios de relaciones públicas.

Notificación a los afectados

- Gastos para notificar a los clientes (o cualquier autoridad supervisora competente), que sus datos han sido afectados por un uso ilegítimo de datos personales o información corporativa.

Servicios de control de identidad y de crédito

- Gastos razonables relacionados con el control de robos de identidad y de crédito de los afectados
- La prima razonable para cualquier seguro personal de robo de identidad a los afectados

Inspecciones y procedimiento administrativos (100% del límite contratado)

- Gastos legales derivados de la defensa e inspección en procedimientos sancionadores.
- Sanciones administrativas por la vulneración no intencionada de normas relativas a la protección de datos personales.

Responsabilidad por Uso y Tratamiento de Información (100% del límite contratado)

- Responsabilidad de la empresa y empleados de la sociedad por vulneración de normas relativas a la protección de datos personales.
- Responsabilidad de la empresa por uso ilegítimo de información corporativa relativa a la protección de los datos de terceros.
- Responsabilidad por falta de seguridad de los datos (Introducción de virus a los datos de terceros en el sistema informático; Denegación de acceso a un tercero autorizado a sus datos; Destrucción, modificación de datos de terceros; Robo físico o pérdida de los activos informáticos; Revelación de los datos de terceros)
- Responsabilidad subsidiaria por actos del encargado del tratamiento de datos personales e información corporativa de terceros
- Perjuicios y Gastos de defensa por la falta de diligencia en la notificación a los afectados o al regulador.

Extorsión Cibernética (sublímite 250.000€)

- Honorarios profesionales para dirigir una investigación que determine la causa y para poner fin a la amenaza de extorsión.
- Reembolso del dinero del rescate para prevenir o poner fin a la amenaza.

Interrupción en las redes

Pérdida de Beneficio por Interrupción en las redes (sublímite 250.000€)

- La pérdida del beneficio neto del asegurado que resulte de una interrupción material en sus redes como consecuencia de un fallo de seguridad o incapacidad de acceder a los datos.

Gastos para Mitigar la Interrupción en las redes (sublímite 50.000)

- Gastos y costes para reducir la interrupción material del sistema informático.

Tomador del seguro: _____ CIF: _____

Domicilio social: _____

C. Postal – Población: _____ Teléfono: _____

Mail: _____ Página web: _____

Domiciliación bancaria (IBAN): _____ - _____ - _____ - _____ - _____

SWIFT BIC: _____

Mediador de Seguros: _____

Condiciones para la póliza de seguro

Importe neto de la **cifra de negocios** del tomador del seguro y sus filiales en el año anterior: _____

Primas Netas aplicables en función de su cifra de negocios anual y límite de cobertura seleccionado		Importe neto de la cifra de negocios del tomador del seguro y sus filiales en el año anterior (cifras expresadas en euros)							
		Hasta 1.000.000€		Desde 1.000.001€ hasta 5.000.000€		Desde 5.000.001€ hasta 15.000.000€		Desde 15.000.001€ hasta 25.000.000€	
CyberEdge Límite de indemnización por reclamación y período de seguro	250.000 €	1.500 €	<input type="checkbox"/>	1.900 €	<input type="checkbox"/>	2.600 €	<input type="checkbox"/>	3.300 €	<input type="checkbox"/>
	500.000 €	2.025 €	<input type="checkbox"/>	2.565 €	<input type="checkbox"/>	3.510 €	<input type="checkbox"/>	4.455 €	<input type="checkbox"/>
	1.000.000 €	-		3.465 €	<input type="checkbox"/>	4.750 €	<input type="checkbox"/>	6.020 €	<input type="checkbox"/>
Franquicia General:		2.500 €				5.000 €			
Franquicia Extorsión Cibernética: 8.000 € Franquicia Interrupción en las redes: 12 horas para PB y 6 horas para mitigación.									

Las primas netas se verán incrementadas con los impuestos y recargos correspondientes. **Impuesto: 6´15 %**

En los que casos en que:

- Su cifra de negocio consolidada supere los 25.000.000 €/año
- Desea contratar un límite de indemnización superior a 1.000.000 €
- Desea contratar una cobertura de medios digitales, proveedor externo de servicios o incidentes de datos electrónicos.
- Puede solicitar nuestro cuestionario específico de CyberEdge

Condiciones de su contrato de seguro

- **Condicionado aplicable:** Condicionado CyberEdge 2.0 -2014-Todo el Mundo Salvo EEUU
- **Ámbito Territorial:** Todo el Mundo Salvo EEUU
- **Ámbito Temporal:** Retroactividad Ilimitada. Póliza "claims made" (reclamaciones formuladas durante el período de seguro o informativo)

Por favor, sea tan amable de contestar a las siguientes preguntas relativas al solicitante:

- Confirme que su domicilio Social está en España y que no tiene filiales en EEUU Si No
- ¿Lleva desarrollando su actividad más de 2 años y su actividad no la realiza en el sector financiero, proveedor de servicios de Internet o de aplicación (ISP o ASP), utilities, telecomunicaciones, sanidad, educación, mediadores de seguros, outsourcing, call centers y recobro? Si No
- ¿Ha dado de alta y mantiene en la AEPD el registro de sus correspondientes ficheros de datos? Así como ¿Tiene un Responsable de seguridad, un Responsable de protección de los datos, un asesor legal interno o cualquier otra persona formalmente responsable de la protección y seguridad de los datos? Si No
- ¿Tiene un documento de seguridad escrito adaptado a la legislación aplicable y requerimientos en materia de privacidad y protección de datos personales en todas las jurisdicciones donde opera la entidad? En caso de que sus ficheros contengan datos especialmente protegidos ¿Se somete a auditorías externas de forma bienal? Si No
- ¿Mantiene medidas de seguridad con el fin de evitar accesos no autorizados, daños a sus sistemas informáticos, redes, dispositivos móviles o sistemas de almacenamiento de datos e información, tales como anti-virus en dichos dispositivos, sistemas anti-malware, "firewalls" o sistemas de prevención de intrusión, y procesos de detección de debilidades en sus sistemas/redes? Si No

- Confirme que mantiene mecanismos de copias de seguridad y procesos de recuperación de datos para los sistemas de misión crítica. Sí No
- En caso de externalizar alguna parte de sus redes, sistemas informáticos o funciones de seguridad de la información, el proveedor ofrece cumplimiento con las políticas de seguridad y protección de datos del solicitante y dispone de un acuerdo firmado de nivel de servicio. Sí No
- En caso de subcontratar el solicitante actividad de proceso o recogida de datos, exige al subcontratista indemnizaciones por daños y perjuicios derivados de las responsabilidades que pudieran ser atribuibles a dicho subcontratista. Sí No

Nota: Si alguna de las respuestas anteriores fuera negativa, se requerirá suscripción individualizada.

- ¿Ha recibido un requerimiento, investigación, apercibimiento o sanción de la AEPD (o cualquier otra autoridad local similar), o tiene conocimiento de una denuncia o reclamación por protección de datos, o de algún hecho o circunstancia que pudiera dar lugar a ello? Sí No
- ¿Se ha producido alguna vez una intrusión significativa en su sistema, manipulación, virus, ataques de códigos maliciosos, pérdida de datos, incidentes de piratería informática, robo de datos o alguna situación similar? Sí No
- Tras haber realizado las oportunas averiguaciones, ¿tiene conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran dar lugar a reclamaciones bajo esta póliza (ya sea por protección de datos, investigaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (o cualquier otra autoridad local similar) o a la imposición de multas administrativas, una intrusión en la red, fallo de los sistemas informáticos, corrupción en la red o los datos Sí No

Nota: Si alguna de las respuestas anteriores fuera afirmativa, se requerirá suscripción individualizada.

- Confirme que tiene procesos de encriptación para datos en tránsito, datos en depósito (incluyendo a los sistemas de misión crítica) y en dispositivos móviles. Sí No

Nota: Si la respuesta anterior fuera afirmativa, se añadirá la exclusión de encriptación.

- En caso de tratar, almacenar o ceder datos de "tarjeta de crédito", el solicitante, ¿da cumplimiento a los estándares del sector de tarjetas de pago en materia de seguridad de los datos Sí No

Nota: Si la respuesta anterior fuera negativa, se añadirá la exclusión PCI.

- Confirme que dispone de un plan de continuidad del negocio y recuperación ante desastres que se ponen a prueba al menos una vez al año. Sí No

Nota: Si la respuesta anterior fuera negativa, no se podrá contratar la cobertura Interrupción en las Redes y la prima neta escogida disminuirá en un 20%.

Declaración

Declaro que las informaciones comunicadas en este cuestionario son verdaderas y que no he omitido voluntariamente ni suprimido cualquier hecho. Acepto que las declaraciones hechas en este cuestionario así como la información facilitada en otros documentos sirven de base a la póliza y forman parte de la misma. Asimismo, me comprometo a informar el Asegurador de cualquier modificación a estas declaraciones que pudiera tener lugar entre la fecha de este cuestionario y la fecha de efecto de la póliza.

Firmado en _____, a _____ de _____ de _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE :

SELLO DE LA SOCIEDAD :

Para poder tramitar su póliza de seguro rogamos remita esta solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico:

Oficinas de Madrid, Bilbao, Sevilla y Valencia
aigeuropespain.bsu@aig.com
 Paseo de la Castellana 216, 28046 Madrid

Oficina de Barcelona
aigeuropebcn.bsu@aig.com
 Avenida Diagonal 618, 08021 Barcelona

AIG Europe Sucursal en España (con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 216), se compromete a proteger la privacidad de sus clientes, de los reclamantes y de cualesquiera otras personas. La "Información Personal" es aquella información que le identifica y hace referencia tanto a usted como a otras personas (como pudieran ser las personas a su cargo). Al facilitar datos de carácter personal, usted nos autoriza a utilizarlos del modo que se describe más abajo. Si usted facilitara Información Personal sobre otra persona, al hacerlo estará confirmando que cuenta con la autorización necesaria para proporcionarla al objeto de ser utilizada del modo que se describe a continuación. La Información Personal será utilizada para la cotización, administración y gestión del contrato de seguro, así como por motivos de marketing y oferta de productos de seguro. Debido a la naturaleza global de nuestra actividad, cabe la posibilidad de que la Información Personal se transfiera a personas/entidades localizadas en otros países, incluyendo los Estados Unidos de América y otros países cuyas leyes sobre protección de datos difieren de las de su país de residencia. Para el ejercicio de sus derechos sobre su Información Personal, rogamos envíe un correo electrónico a: atencioncliente.es@aig.com o lo comunique por escrito al domicilio arriba indicado. Encontrará más información sobre el uso que hacemos de la Información Personal en el documento completo sobre nuestra Política de Privacidad en http://www.aig.com/es-es-privacy-policy_771_193690.html o solicitando una copia a través de los medios de contacto indicados anteriormente. Mediante la firma del presente documento usted otorga el consentimiento necesario para el tratamiento de la Información Personal exclusivamente para los fines arriba transcritos, incluida la transferencia internacional a los Estados Unidos de América.